

EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA CULTURA, CONVOCAN AL:

# PREMIO DE DRAMATURGIA JUAN RUIZ DE ALARCÓN 2013

## BASES

1. El Premio Juan Ruiz de Alarcón tiene como objetivo otorgar el mayor reconocimiento a la labor creadora de la dramaturgia nacional, cuya trayectoria haya contribuido a enaltecer el teatro mexicano.
2. Premio único e indivisible que consta de 500 mil pesos y un diploma.
3. Podrán ser propuestos para el premio dramaturgos mexicanos o extranjeros residentes en la República Mexicana. Los dramaturgos extranjeros deberán tener como mínimo cinco años de residencia en México.
4. Dramaturgos, actores, compañías, escuelas e instituciones podrán hacer propuestas, que deberán presentarse por cuádruplicado. Las propuestas deberán contener:
  - a) Una justificación, con una extensión máxima de dos cuartillas, que exprese los merecimientos de los candidatos;
  - b) Copia del acta de nacimiento del candidato;
  - c) Currículum vitae del candidato;
  - d) Documentos probatorios que se consideren pertinentes, incluyendo memorias fotográficas y/o documentales.
5. En caso de no incluir todos los documentos, la propuesta será descartada.
6. La inscripción de las candidaturas a que se refiere la base tercera estará abierta desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 30 de abril de 2013.
7. Las propuestas deberán enviarse a la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes, ubicada en República de Brasil 37, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06020.
8. En el caso de las propuestas remitidas por correo o por mensajería, no se aceptarán aquellas cuya fecha de matasellos o envío sea posterior a la del cierre de la convocatoria. El proceso del Premio inicia con la publicación de la convocatoria y concluye con la publicación del fallo.
9. No podrán ser candidatos al Premio:
  - a) Trabajadores del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del INBA, o del Instituto Guerrerense de Cultura. Esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en estas instituciones en cualquier momento del proceso del Premio.
  - b) Autores que lo hayan recibido con anterioridad.
10. El jurado calificador tendrá tres integrantes y estará compuesto por dramaturgos, especialistas y gente reconocida en el quehacer teatral.
11. El Premio será único e indivisible y no podrá ser concedido a título póstumo. No se otorgarán menciones honoríficas.
12. Una vez emitido el fallo, el ganador será notificado telefónicamente. El resultado se divulgará por medio de la prensa nacional durante el mes de mayo de 2013.
13. Será facultad de los organizadores y del jurado descalificar las propuestas que no cumplan con las bases de esta convocatoria, así como de resolver cualquier caso no referido en la misma. El premio puede ser declarado desierto, en cuyo caso las instituciones convocantes se reservan la decisión de emplear el recurso económico correspondiente para apoyar actividades de fomento a la literatura.
14. Las instituciones convocantes cubrirán el traslado en el territorio nacional y la estancia del ganador para que asista al acto de premiación.
15. El acto de premiación tendrá lugar el 18 de mayo en la inauguración de las XXVI Jornadas Alarconianas, en Taxco, Guerrero. La hora precisa será establecida por las instituciones convocantes.
16. Una vez fallado el Premio, se darán 20 días hábiles para recoger los materiales probatorios de las candidaturas en la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes, ubicada en República de Brasil 37, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06020. Al finalizar el plazo, el material que no haya sido reclamado será destruido.
17. El fallo del jurado es inapelable.
18. La participación en este premio implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

## MAYORES INFORMES

**INSTITUTO GUERRERENSE DE LA CULTURA**  
Miguel Alemán 4834, Fraccionamiento Costa Azul 39850.  
Acapulco, Guerrero  
Teléfono: 01 744 484 6908  
Correo electrónico: [igcguerrero@guerrero.gob.mx](mailto:igcguerrero@guerrero.gob.mx)  
Página web: [www.cultura.guerrero.gob.mx](http://www.cultura.guerrero.gob.mx)

**INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES**  
Coordinación Nacional de Literatura  
Teléfonos (01 55) 5526 0219 y 5526 0449  
Correo electrónico: [cnl.promocion@inba.gob.mx](mailto:cnl.promocion@inba.gob.mx)  
Página web: [www.literatura.bellasartes.gob.mx](http://www.literatura.bellasartes.gob.mx)



*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*